

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR EVER SOLANO OYARCE, SITO EN EL JIRÓN AYACUCHO NRO. 368, DE LA CIUDAD DE CELENDÍN, SEGUNDO PISO, DISTRITO CELENDIN, PROVINCIA CELENDIN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA; SE ENCUENTRA EN TRÁMITE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA: SAVINA GARCIA DE GARCIA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 27041702, QUIEN FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, EN SU DOMICILIO JIRÓN CORONEL JOSÉ GÁLVEZ NRO. 328, DISTRITO CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN CORONEL JOSÉ GÁLVEZ NRO. 328, DISTRITO CELENDÍN, PROVINCIA CELENDÍN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, SUCESIÓN INTESTADA SOLICITADA POR YESSENIA GARCIA GARCIA CON DNI NRO. 27081910, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE; LO QUE MANDO PUBLICAR A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LO HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LA LEY. EVER SOLANO OYARCE ABOGADO NOTARIO PUBLICO. -